Repara tu Deuda Abogados cancela 105.575 ? en La Rioja con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 17-03-2023 | 10:09



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en La Rioja. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº6 de Logroño (La Rioja) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de un hombre que había acumulado una deuda de 105.575 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados, ?el deudor abrió un bar. Poco a poco fue haciendo mejoras. Más tarde se hicieron reformas en la calle en la que se encontraba su negocio. Al ser cortada, dejó de percibir ingresos. Ello implicó que se quedara sin negocio y se viera abocado a una situación de sobreendeudamiento?.

Muchas personas reconocen que la Ley de Segunda Oportunidad ha supuesto la salida a sus problemas de deudas. Y es que acuden a esta herramienta desesperados por la angustia vital que, sus problemas económicos, les conlleva. Es por ello que se convierten en auténticos prescriptores de este mecanismo ya que recomiendan a los posibles beneficiarios que se informen para tener una nueva vida.

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban rápidamente los altos beneficios de quedar exoneradas. En breve salen de los listados de morosidad que tanto daño les hace para cualquier tipo de gestión que quieran realizar. Por otro lado, y esto les supone un gran alivio, dejan de recibir las llamadas por parte de bancos y entidades financieras. Y es que, con anterioridad, lo hacían a cualquier hora del día o de la noche. Además, se ponían en contacto con familiares, allegados, conocidos y personal de su propio trabajo.

Estamos antes una legislación que ya se ha abierto paso en nuestro país. De hecho, cada vez más

particulares y autónomos confían en el despacho para solventar la crisis que viven por su sobreendeudamiento (en concreto, más de 20.000). Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su fundación en septiembre del año 2015, a personas en situación de desesperación por no poder salir del laberinto en el que se encuentran.

El despacho de abogados analiza, en primer lugar, el caso. En el momento en el que se llega a la conclusión de que realmente puede acogerse a la ley es cuando comienza el proceso. Todo ello con vistas a no hacer perder tiempo ni dinero a las personas interesadas en saber si tendrán su segunda oportunidad.

Ha logrado ser referencia y líder destacado en este mercado. De hecho, supera la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España, y prevé que este número siga creciendo próximamente como consecuencia del elevado número de trámites que ya están en marcha y las llamadas de potenciales beneficiarios que quieren empezar el proceso.

Esta legislación ampara a particulares y autónomos que se encuentran en estado de insolvencia o próximos a entrar en él. Quedan exonerados del pago de sus deudas siempre que demuestren la buena fe durante todo el tiempo que dure el proceso, sin ocultar bienes ni ingresos, que el importe debido no supere la cantidad de 5 millones de euros y que no hayan sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años.

Autor: Redacción